

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En el Cantón Samborondón, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas cinco minutos, en el Centro Comercial Buena Vista Plaza, Edificio 5, local 12, Urbanización Entreríos, Kilómetro uno de la Vía a Samborondón, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER** a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General, Juan Pablo Granados Mutis, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular señora Angela María Salazar Chiriboga y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Presidenta, Auditoría Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018;** **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** **3.- Resultados del ejercicio;** y **4.- Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Presidenta, Auditora Externa y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores Accionistas

revisan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que de la utilidad que asciende a la cantidad de noventa y cuatro mil doscientos setenta y nueve 65/100 dólares de los Estados Unidos (US\$94,279.65), luego de la deducción de los valores correspondientes, 15% de participación a los trabajadores (US\$14,141.95), Impuesto a la Renta (US\$36,794.26), efectuada la conciliación tributaria, el saldo de la utilidad por un monto de cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y tres 78/100 dólares de los Estados Unidos (US\$53,663.78) que ha quedado a su disposición, se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal y Auditora Externa.**- Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía a la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta e infrascrito Secretario Ad-hoc que certifica.-

p.SIDEWIKI S.A.-Accionista - f) Juan Pablo Granados Mutis-Gerente General.- p.ADILETA S.A.- Accionista- f) Juan Xavier Medina Manrique-Gerente General.- p. CORPORACION INMOBILIARE INTERNACIONAL S.A. CORPINTER f) Angela Maria Salazar Chiriboga-Presidenta.- f) Juan Xavier Medina Manrique- Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- Samborondón, Marzo 22 del 2019


77 JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
SECRETARIO AD-HOC